

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Hallan arma usada en el caso Suntory

No desapareció, dice García Harfuch; se obtuvo mediante una diligencia, señala

10 MEI

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, informó que el arma de fuego usada en el feminicidio de Yrma Lydya fue hallada por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en una diligencia.

A través de su cuenta de Twitter el secretario escribió que la fiscalía capitalina realizó una indagatoria sin que precisara el lugar, en donde hallaron el arma que se utilizó en el feminicidio de la cantante, registrado la tarde-noche del jueves 23 de junio.

“No desapareció, después de una diligencia llevada a cabo por las autoridades, la @FiscaliaCDMX tiene un arma asegurada que corresponde con las características del arma que fue usada en el lamentable feminicidio”, indicó el secretario.

El sábado, EL UNIVERSAL publicó que el arma de fuego con la que Jesús Hernández Alcocer asesinó a su esposa Yrma Lydya, no había sido presentada ante el Ministerio

OMAR GARCÍA HARFUCH

Jefe de la policía capitalina

“No desapareció [el arma disparada], después de una diligencia, la @FiscaliaCDMX tiene un arma que corresponde con las características”

Público, por lo que se investigaba su paradero.

Remiten al reclusorio al imputado

Ayer, el Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación del Delito de Feminicidio envió al Reclusorio Norte a Jesús Hernández Alcocer y a su escolta, luego de que se cumpliera el plazo constitucional de 72 horas tras su detención.

Se espera que este domingo se realice la audiencia inicial en contra del sospechoso, quien la tarde-noche del jueves 23 de junio asesinó a la cantante Yrma Lydya en el interior del restaurante Suntory, en la colonia Del Valle.

En tanto, el cuerpo de Yrma Lydya fue entregado a sus familiares por parte de las autoridades capitalinas. ●



Sobre la localización del arma disparada en el restaurante Suntory, la autoridad no precisó el lugar donde la encontró.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Trasladan a penal a agresor del Suntory

ANDREA AHED@

23/C-D
Jesús "N", presunto feminicida de la cantante Yrma Lydya, quien tenía 21 años, fue trasladado junto con su chofer al Reclusorio Preventivo Varonil Norte como parte del proceso penal en su contra.

Se espera que hoy tenga lugar la audiencia inicial en la que ambos detenidos serán presentados ante un juez para que determine su situación jurídica.

El jueves por la noche, Jesús, de 79 años y quien se identificó como "un prominente abogado" fue detenido en el restaurante Suntory de la Colonia Del Valle tras presuntamente disparar contra la artista en tres ocasiones.

Aunque inicialmente fuentes policiales señalaron que el arma utilizada por el

Omar García Harfuch, titular de la SSC

/// (El arma) no desapareció, después de una diligencia llevada a cabo por las autoridades, la FGJ tiene un arma asegurada que corresponde con las características del arma que fue usada".

sujeto no había sido localizada en el local, ayer el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, indicó que se aseguró una que cuenta con las características de la que habría sido utilizada en el homicidio.

"No desapareció, después de una diligencia llevada a cabo por las autoridades, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) tiene un arma asegurada que corresponde con las características del arma que fue usada en el lamentable feminicidio", publicó a tra-

vés de su cuenta de Twitter.

Sin embargo, ni la Fiscalía ni la SSC dieron una postura ni detalles sobre el tema.

REFORMA publicó que Jesús ofreció sus servicios legales y negoció varios litigios sin contar con el título de abogado y que, de acuerdo con conocidos, amenazaba a las personas con una pistola escuadra calibre .380, chapa en oro.

El sujeto se tituló apenas en 2017 como licenciado en derecho por la Universidad del Distrito Federal.



COMUNIDAD

A prisión, el asesinato de Yrma Lydya

Como parte del proceso por feminicidio, Jesús "N", señalado por disparar contra su esposa en un restaurante en la colonia Del Valle, ingresó al Reclusorio Norte.

FEMINICIDIO DE YRMA LYDYA

Jesús "N" y su chofer, al Reclusorio Norte

La audiencia de vinculación a proceso del imputado, así como de su escolta, se realizará hoy

POR WENDY ROA

wendy.roa@glmm.com.mx

Ayer por la noche Jesús "N", señalado de haber presuntamente agredido a balazos a la cantante Yrma Lydya Gamboa, y su escolta fueron trasladados al Reclusorio Norte de la Ciudad de México.

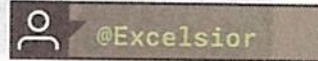
El abogado y su guardaespaldas estaban detenidos en la Fiscalía de Feminicidios desde el 23 de junio, cuando ocurrió la agresión en un restaurante de la colonia Del Valle, pero al vencer el término constitucional se les llevó al centro de reclusión en donde se prevé que hoy se lleve a cabo la audiencia de vinculación a proceso.

Además, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, dio a conocer a través de su cuenta de Twitter que el arma que se habría usado para matar a la joven de 21 años fue asegurada tras una diligencia.

Esta información fue publicada luego de que Claudia Santillana Rivera (@pana clo) le preguntara si era verdad que el arma homicida había desaparecido.

DAN ÚLTIMO ADIÓS

En tanto, ayer por la tarde, la familia de Yrma Lydya veló



@Excelsior

RESPONDIÓ

El titular de la SSC dio más información sobre el caso ante la pregunta de una columnista.



CLAUDIA es CLAUDIA @pana clo

¿Verdad @OHarfuch que no desapareció el arma con el que el Don Jesús Hernandez Alcocer asesinó de 3 balazos a su pareja, a plena luz del día en un lugar público?



Omar García Harfuch @OHarfuch

No desapareció, después de una diligencia llevada a cabo por las autoridades, la FiscalíaCDMX tiene un arma asegurada que corresponde con las características del arma que fue usada en el lamentable feminicidio.

sus restos en una funeraria de la alcaldía Cuauhtémoc. Trascendió que fue un acto privado en donde no asistió gente relacionada con el mundo del espectáculo.

A través de las redes sociales de la joven, su familia emitió un comunicado en donde agradecen las muestras de cariño hacia la artista y piden respeto a su duelo.

"Por el momento no existirá ninguna declaración. Aprovechamos para informar que en la familia no hemos nombrado ningún portavoz, abogado o representante", señalaron.



Llevan al Reclusorio Norte al victimario de Yrma Lydya

Tras darse a conocer que el arma con la que Jesús N. asesinó a su esposa, la cantante Yrma Lydya, fue retirada del restaurante Suntory, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó por medio de Twitter que ya fue recuperada. La Fiscalía General de Justicia (FGJ) logró recobrarla y detuvo a una persona, quien al parecer

se la llevó. Según las investigaciones, tras escuchar los disparos el escolta del empresario entró para apoyarlo e intentó sacarlo, pero fue interceptado por un policía. En su intento de fuga dieron la pistola al chofer, quien a pesar de conocer que fue usada se la llevó e intentó esconderla. Ayer por la noche el presunto asesino fue llevado al Reclusorio Norte, donde un juez de control del Tribunal de Justicia posiblemente determinará su vinculación a proceso por feminicidio.

De la Redacción



Aparece arma homicida en despacho de Jesús "N"

NOEL F. ALVARADO

13

El arma que utilizó el abogado penalista, Jesús "N", para asesinar de tres balazos a su esposa, la cantante Yrma Lydya, de 21 años de edad, en el restaurante Suntory, fue localizada en el despacho del presunto homicida luego de que personal ministerial, peritos y agentes de la Policía de Investigación realizaron un operativo y cauto en ese inmueble.

En tanto, se espera que en las próximas horas, el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) judicialice el expediente del crimen en agravio de la joven Yrma Lydya, y el abogado sea ingresado al Reclusorio Oriente, para que el juez de control proceda a realizar la audiencia inicial y en un lapso de 72 horas determine vincularlo a proceso por el delito de feminicidio.

De acuerdo a las investigaciones, alguno de los colaboradores del abogado penalista llevó el arma al despacho, luego de cometer el feminicidio.

Luego de ser hallada el arma homicida, esta es analizada por los peritos en balística y fotografía en busca de evidencias, aunque de acuerdo a la versión de los encargados de las indagatorias, se trata de un arma escuadra calibre. 9 milímetros.

Hasta ahora, el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con elementos suficientes para fincar responsabilidad penal a Jesús "N", por el delito de homicidio doloso en agravio de su esposa, la cantante Yrma Lydya, de 21 años de edad.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México tiene varias líneas de investigación, las cuales son el inminente

divorcio solicitado por Yrma Lydya, así como las reuniones frecuentes de Jesús "N" con otra mujer, y la existencia de denuncia por violencia intrafamiliar.

El Ministerio Público, peritos y agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX continúan con la integración del expediente y en las próximas horas se determinará la legal detención del imputado y tendrá posibilidades de judicializar el caso sobre el crimen de la cantante, hechos ocurridos la noche del pasado jueves en el restaurante Suntory de la colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez.

El Ministerio Público, peritos y agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX continúan con la integración del expediente y en las próximas horas se determinará la legal detención del imputado y tendrá posibilidades de judicializar el caso sobre el crimen de la cantante, hechos ocurridos la noche del pasado jueves en el restaurante Suntory de la colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez.

La FGJCDMX

tiene varias líneas de investigación, las cuales son el inminente divorcio solicitado por Yrma Lydya, así como las reuniones frecuentes de Jesús "N" con otra mujer, y la denuncia por violencia intrafamiliar



Peritos y agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX continúan con las indagaciones / JOSÉ MELTON



Aumentan escuchas de Yrma Lydya

FERNANDA TORRES

1/GENTE

La cantante Yrma Lydya apenas tenía 44 oyentes mensuales en Spotify la noche del jueves, pero ayer ya sumaba casi 4 mil, dos días después de haber sido asesinada por su pareja en un restaurante de la Ciudad de México.

Sus cuentas de redes sociales tuvieron el mismo comportamiento. En Instagram ya tiene más de 11 mil seguidores, 39 mil en Facebook y más de un millón de visitas en su canal de YouTube.

Su video más popular ahora es de la canción "El Viejo del Sombreron", junto a la Sonora Dinamita de Lucho Argain, con más de 140 mil visitas, seguido del tema "Señor Amor", que grabó en vivo desde la Arena Ciudad de México como parte del espectá-

culo Doce GrandDiosas, del cual era telonera.

En su cuenta de Spotify sólo se encuentra disponible uno de sus tres discos, **Eternamente**, del 2019, y su canción más escuchada es "Sombras", con más de 3 mil 900 reproducciones.

En Instagram, la familia de la interprete compartió un comunicado donde agradecieron las muestras de cariño.

"Agradecemos las muestras de cariño hacia Yrma Lydya y nuestra familia. Por el momento no existirá ninguna declaración. Pedimos su comprensión y apoyo en estos momentos difíciles... Recordemos a Yrma Lydya con ese gran talento, alegría y entusiasmo por la vida como ella lo tenía", señaló el mensaje en la cuenta de Instagram.

ENTREGAN EL CUERPO

Los restos de Yrma Lydya fueron entregados ayer a sus familiares, quienes realizaron una misa de cuerpo presente en una funeraria de la Colonia Juárez, en CDMX.

Cerca de las 23:00 horas del jueves el cadáver fue trasladado a un anfiteatro ministerial y durante las horas siguientes se le realizó la autopsia.

Durante el viernes quedó a disposición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y horas más tarde, del Instituto de Ciencias Forenses.

Fuentes ministeriales confirmaron que uno de los disparos que sufrió la intérprete de música regional fue en la cabeza, de entrada por salida.

CON INFORMACIÓN
DE ANDREA AHEDO



■ La fallecida cantante ya suma en Spotify casi 4 mil oyentes, cuando el jueves apenas tenía 44.



CASO YRMA LYDIA

Encuentran el arma

Omar García, secretario de Seguridad, informó que la Fiscalía ya tiene en su poder el supuesto revolver con el que mataron a la cantante

Bastaron 48 horas para dar con la supuesta arma homicida que se utilizó en el feminicidio de la cantante Yrma Lydya, el pasado jueves, así lo informó Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina.

Luego de que se reportara que dicha arma de fuego no había sido presentada ante el Ministerio Público, el secretario comentó que ya se encuentra asegurada.

A través de sus redes sociales y en respuesta a una usuaria de Twitter, el servidor público hizo mención a una diligencia realizada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, sin que la misma institución haya dado cuenta del hallazgo.

“No desapareció, después de una diligencia llevada a cabo por las autoridades, la @FiscaliaCDMX tiene un arma asegurada que corresponde con las características del arma que fue usada en el lamentable feminicidio”, tuiteó.

Otro de los elementos asegurados es el mantel de la mesa donde se escribieron y dibujaron algunas palabras durante la discusión de la pareja en el restaurante Suntory de la Ciudad de México.

En los manteles de papel que colocaron en el restaurante, Yrma Ly-

dya escribió las palabras: problemas de sangre, tacha, diabetes, deshonesto, empezar todos los días, el inicio. También destaca una serie de círculos y figuras hechos alrededor.

Los avances en las indagatorias tras el feminicidio de la cantante Yrma Lydya, revelaron que ella y su esposo, el abogado Jesús Hernández Alcocer, trataban algunos temas sobre su separación cuando comenzaron a discutir.

Redacción





JESÚS, EL TÓXICO

“COMO UN PAJARITO EN UNA JAULA...”

RELEVA LA CANTANTE DULCE QUE YRMA LYDIA DEPENDÍA DE LOS PERMISOS DE SU MARIDO HASTA PARA ACUDIR A LOS ENSAYOS

FERNANDA PALACIOS
Y JUAN CARLOS GARCÍA

3/SE6

Dulce, también integrante de GrandDiosas, reveló que Jesús Hernández Alcocer era una figura controladora e influyente, con quien la fallecida mantenía una relación que podría catalogarse como tóxica.

“Como un pajarito en una jaula de la que quizá quería salir, pero no podía, porque él era el que la apoyaba, el que la ayudaba, era muy dependiente de él”, dijo Dulce, al medio español El País.

Y señaló que la cantante dependía de los permisos de su marido, de 79 años, hasta para acudir a los ensayos, y que era custodiada en todo momento por tres guardaespaldas, contratados por él.

“Aquí es difícil saber si los ponen por protección, debido a la inseguridad, o porque quería controlarla. Ella era un cascabel, tenía sólo 21 años, 21 años”, agregó Dulce.

El trío Los Herederos del Boleto compartió en Facebook un video de la última canción que interpretó con ellos, “Mucho Corazón”.

Desde temprana edad, Yrma Lydya mostró interés por las artes y se adentró a ese mundo por medio del ballet, después trabajó su voz bajo la técnica vocal de Bel Canto, donde estudió partituras de José Alfredo Jiménez y María Grever, enamorándose perdidamente de la música vernácula, a la que dedicó su carrera a partir de ese momento.

“Mi mamá me metió al ballet e iniciación musical desde los 2 años, a los 6 ya debíamos elegir un ins-

trumento, pero a mí me atraía cantar. Yo quería ser la nueva María Callas, la nueva Ángela Peralta y cantar en La Scala de Milán”, dijo el año pasado en una entrevista para el programa de YouTube de su amiga, la fallecida Carmen Salinas.

Como intérprete lanzó Regalo de Dios (2015), Hablando Claro (2017) y Eternamente (2020), con los que se presentó en programas como Fiesta Mexicana, Matutino Express y Reventón Musical.

El publicista Víctor Hugo Sánchez, quien la manejó un tiempo, compartió que la artista estaba decidida a relanzar su carrera y apostar por algo mucho más grande, dejando atrás los boleros para componer sus propios temas y enfocarse por completo en el regional mexicano.

→



Le toca al asesino el Reno

ANDREA AHEDO

3/566

Jesús Hernández Alcocer, presunto feminicida de la cantante Yrma Lydya, fue trasladado junto con su chofer al Reclusorio Preventivo Varonil Norte como parte del proceso penal en su contra.

Se espera que hoy tenga lugar la audiencia inicial en la que ambos detenidos serán presentados ante un juez para que determine su situación jurídica.

El jueves por la noche, Jesús fue detenido en el

restaurante Suntory de la Colonia Del Valle tras disparar contra la artista en tres ocasiones.

Inicialmente fuentes policiales señalaron que el arma homicida no había sido localizada en el local, pero ayer el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que se tiene bajo resguardo una con las características de la que habría sido utilizada en el asesinato.

Sin embargo, ni la Fiscalía ni la SSC dieron una postura ni detalles sobre el tema.



tuit

No desapareció, después de una diligencia llevada a cabo por las autoridades, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) tiene un arma asegurada que corresponde con las características del arma que fue usada en el lamentable feminicidio".

@OHarfuch

Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana



Tuvimos la oportunidad de conocerla y cantar con ella el día de ayer (jueves) en una reunión laboral donde planeamos algunos proyectos próximos a realizar. Mandamos un fuerte abrazo a su familia con todo nuestro corazón".

El trío

Los Herederos del Bolero



Página:

23

Sección:

Cd

Fecha:

26 JUN 2022

Verde, que te quiero iver!

La SSC organiza el Paseo Ciclista de Policías y Ciudadanos.

- 23/6-21*
- Además de incentivar la integración de los agentes con la comunidad, la idea es acudir con prendas verdes para llamar la atención y transmitir la necesidad de mayor visibilidad a este medio de transporte.
 - El recorrido incluirá una ruta de 19.5 kilómetros que comenzarán en el Monumento a la Revolución para dirigirse al Parque Hundido, donde se ubicará un punto de hidratación. Y luego, de regreso.
 - La actividad se llevará a cabo el próximo domingo. Tendrá una duración de 90 minutos y, eso sí, habrá que despertar temprano, pues la salida será a las 7:00 horas.
 - Para acudir, deberá llenarse el registro en la página Paseociclista.ssc.cdmx.gob.mx.

19.5

kilómetros tendrá
en total la ruta.

90

minutos durará
el recorrido



El respeto por los bomberos

12

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la CdMx, es una de las agrupaciones que más respetan los mexicanos, en desfiles son los más aplaudidos y en rescates o solucionar problemas son aclamados.

Y es que, tal vez por eso, en el "subconsciente colectivo mexicano", el bombero es la figura pública que más se relaciona con el patriotismo; ni los militares, ni la policía y menos los políticos reciben este aprecio.





DE GAM...ADRAZO CON SAN PEDRO

DERRAPA MOTOCICLISTA SOBRE INSURGENTES, EN SAN PEDRO ZACATENCO, Y NO LA CUENTA

5/SEG

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO. Un motociclista falleció al derrapar sobre Avenida Insurgentes rumbo al Centro, a la altura de la Colonia San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Primeros reportes señalan que el piloto de la moto chocó contra la división de carriles centrales y laterales, lo que provocó que perdiera el control de su vehículo y quedara expuesto al paso de los automóviles.

Paramédicos confirmaron que el hombre falleció a consecuencia

de las heridas tras impactarse contra el pavimento. Al parecer no portaba el casco de seguridad.

Así, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana impidieron el paso en la zona donde quedó el cadáver y dieron indicaciones a los automovilistas para evitar otro accidente.

Al filo de las 22:00 horas, peritos de la Fiscalía capitalina realizaron las diligencias correspondientes y levantaron el cuerpo que quedó en calidad de desconocido.

La motocicleta, con placas 7136D1, fue trasladada a la agencia investigadora correspondiente.



La motocicleta quedó a varios metros del cuerpo de la víctima.



TRAÍAN 20 CELULARES AJENOS

Hacían su agosto en la Marcha del Orgullo LGBT+

RAÚL HERNÁNDEZ

Tres personas, capturadas por la policía en la colonia Centro tras denuncias ciudadanas

En el marco del operativo de seguridad y prevención implementado durante la "Marcha del Orgullo LGTTTBQ+", en la Alcaldía Cuauhtémoc, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre y una mujer, por posiblemente robar dispositivos móviles a los asistentes.

Los hechos ocurrieron cuando los oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la SSC realizaban labores de vigilancia en la ruta de la marcha y, a la altura de la Avenida Hidalgo y su esquina con Paseo de la Reforma, en la colonia Centro, fueron requeridos por un joven quien refirió que dos personas que tenía a la vista, le robaron su teléfono celular.

De manera inmediata, los policías atendieron la denuncia y le marcaron el alto a los posibles responsables, a quienes, de acuerdo con el protocolo de actuación policial, les efectuaron una revisión preventiva, tras la cual les asegu-

raron 20 dispositivos móviles de distintas marcas y modelos, de los que no pudieron acreditar su legal propiedad.

Por lo anterior, las dos personas fueron detenidas, informadas de sus derechos de ley y presentadas, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien integrará la carpeta de investigación y determinará su situación legal.

En otro punto, uniformados detuvieron a una persona señalada como probable responsable de robar varios teléfonos celulares y carteras a los asistentes.

Fue en atención a una denuncia realizada por uno de los participantes de la

marcha, quien refirió que, observó cuando un sujeto le robaba su teléfono celular y que lo tenía a la vista, acudió al apoyo uno de los oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) que se encontraba en el punto.

En una rápida respuesta, el uniformado le dio seguimiento al posible implicado y a la altura de la calle Liverpool y su esquina con la calle Génova, en la colonia Juárez, con el apoyo de otros policías bancarios, interceptaron al probable responsable.

Con base en el protocolo de actuación policial, al sujeto de 45 años de edad, se le efectuó una revisión preventiva, tras la cual le hallaron el dispositivo móvil referido por el afectado, así como seis teléfonos celulares más y dos carteras que contenían aproximadamente 5 mil pesos en efectivo.

Por todo lo anterior, el hombre detenido fue informado de sus derechos de ley y después fue puesto a disposición, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien integrará la carpeta de investigación y definirá su situación jurídica.



Detienen a carterista

19/Com

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un sujeto que, durante la Marcha del Orgullo LGBTQ+, robó varios teléfonos celulares y carteras a los asistentes.

Agentes de la Policía Bancaria lo capturaron en la esquina de Liverpool y Génova.

De acuerdo con las autoridades, uno de los asistentes denunció los hechos después de ser despojado de su teléfono móvil. Al realizar la revisión del sujeto de 45 años, se halló el teléfono del afectado, además de otros seis y dos carteras con alrededor de cinco mil pesos en efectivo.



BREVES

Suben delitos en Azcapotzalco

19/com

El Semáforo Delictivo en la Ciudad de México registra aumentos de los delitos de extorsión, narcomenudeo, lesiones, violación y violencia intrafamiliar en Azcapotzalco.

De enero a abril de este año el narcomenudeo aumentó 47%, la violación 24%, la violencia familiar 5%, comparados con el mismo periodo del año pasado.

La estadística abierta señala que hay documentados 19 casos de violencia intrafamiliar, 32

denuncias por narcomenudeo y nueve por violación.

Pese a que hay una reducción de 9% de delitos en el periodo de enero a febrero del 2022, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) señala a la Unidad El

Rosario como el cuadrante que ha disminuído menos los delitos y el Semáforo Delictivo apunta a un aumento 13% en narcomenudeo entre enero y marzo.

A inicios de febrero se registró un tiroteo entre elementos de agentes de la SSC y presuntos narcomenudistas en la colonia El Rosario; murieron dos policías y dos delincuentes.

— Ximena Mejía

FGJCDMX



Los adolescentes cercanos a los 18 años, los que más cometen ilícitos

DE 2020 A 2021

Aumentan 56% los menores que delinquen

KARLA MORA

Muchos de estos adolescentes están sin escuela, situación que aprovechan las bandas criminales para cooptarlos

no me

En la Ciudad de México aumentaron 56 por ciento los adolescentes que cometen delitos, pues en 2020 fueron denunciados mil 388 ilícitos, en los cuales los responsables tenían entre 13 y 17 años, mientras que en 2021 la cifra es de dos mil 166, informó la Fiscalía General de Justicia local.

Según el informe de la Fiscalía el incremento se reportó de la siguiente manera, las denuncias contra menores infractores de 13 años pasaron de 21 casos reportados en 2020 a 45 al año siguiente, lo que significó un crecimiento de 114 por ciento.

Le siguen los delitos cometidos por personas de 14 años, que fueron de 93 a 156 (67 por ciento más); los ilícitos cometidos por personas de 15 años pasaron de 251 a 398 (58 por ciento); el sector de los 17 años, tuvo un registro de de 603 a 941 (56 por ciento); los de 16 años creció de 410 a 612 (49 por ciento); y los de 12 años pasaron de 10 a 14 denuncias (40 por ciento).

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2022, el registro total de delitos cometidos por menores de edad fue de 180 casos, el sector de los 17 años fue el que predominó con 72 denuncias.

Hace una semana, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCM) sin dar cifras específicas comunicó que los delitos más recurrentes entre adolescentes es el robo y robo con violencia física, así como una creciente incidencia en delitos contra la salud, homicidio, homicidio doloso, violación e incluso secuestro y secuestro exprés.

Héctor González Estrada, juez en materia de justicia para adolescentes del Poder Judicial de la Ciudad de México, explicó que el robo y robo con violencia física son los ilícitos más recurrentes entre los adolescentes infractores; y en el caso de secuestro y secuestro exprés, suelen cometerlos comandados por adultos.

El juzgador señaló que sólo a los ma-





70%

DE LOS menores que delinquen provienen de 30 colonias de la ciudad

941

DENUNCIAS CONTRA menores de 17 años se reportaron en 2021

...yores de 14 años y dependiendo del delito que cometan se les puede imponer una medida de internamiento, de acuerdo con el Artículo 18 de la Constitución federal en su párrafo cuarto, ya que hasta los de 13 años se les considera niños, y por lo tanto no son sujetos al sistema de justicia penal para adolescentes.

Explicó que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIIPA) establece que los infractores de 14 a 15 años si cometen delitos que ameriten sanción de internamiento, se les puede imponer tres años, mientras que a los de 16 a 17 sólo se aplica como máximo cinco años.

El juez destacó que el internamiento es el último recurso en el sistema de justicia penal para adolescentes, en el que se busca, como un factor importante, la reintegración social y familiar, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito penal para los adultos, donde priva la pena de prisión.

Al respecto, Juan Martín Pérez, defensor de derechos de la infancia a través de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, comentó que se debe tomar en cuenta que México está en guerra desde hace 15 años y eso crea un impacto inmediato en que se generalizó la violencia armada en todo el país, y la Ciudad de México no es la excepción, lo cual se traduce en incremento en el uso de armas, de desapariciones y esto último trae como consecuencia otros delitos como el reclutamiento, frecuente en adolescentes.

Frente al escenario de guerra está la desprotección, porque los adolescentes en conflicto con la ley están fuera de las escuelas, son 20 o 30 colonias en la ciudad las que aportan entre 70 y 80 por ciento de todos los menores que cometen delitos.

En entrevista con *El Sol de México*, expuso que, a pesar de conocer las zonas, no hay un correlativo de la acción de las autoridades locales en tareas de prevención, detección oportuna y en darles alternativas a los menores, cosa que sí hacen las bandas del crimen organizado en su control territorial, porque encuentran en los infantes desprotegidos presas fáciles para conseguir sus objetivos.

"Estos adolescentes que participan en daños contra la salud, portación de armas, secuestro, son víctimas de reclutamiento, no son aislados los hechos, porque son acciones comandadas por personas adultas. Y como México sigue sin cumplir con la tipificación del reclutamiento en el Código Penal, pues, esto es impune advirtió.